

CIRCULAR INFORMATIVA
Número RMVM-13-2021

- PARA:** BOLSA DE VALORES NACIONAL, S.A., AGENTES, EMISORES DE OFERTA PÚBLICA, ENTIDADES CALIFICADORAS DE RIESGO Y OTROS INTERESADOS EN GESTIONAR O COMUNICARSE CON EL MERCADO DE VALORES.
- DE:** Lic. Raúl R. Enríquez De León
Registrador
Registro del Mercado de Valores y Mercancías
- FECHA:** 10 de diciembre de 2021.
- ASUNTO:** **Cierre de oficinas del Registro en época navideña 2021.**

El Registro del Mercado de Valores y Mercancías hace de su conocimiento que las oficinas del Registro permanecerán cerradas los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo establecido en la Circular No. 069-2021/DRRHH/JB/gv fecha 25 de noviembre de 2021, emitida por la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Economía.

En dicha circular se concede permiso especial a todo el personal del Ministerio y sus dependencias el viernes 24 y el viernes 31 de diciembre del 2021. Asimismo, concede asueto el jueves 23 y el jueves 30 de diciembre del año en curso, toda vez que los días 25 de diciembre y 01 de enero son considerados días inhábiles.

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821